

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Curso 2022/23)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	Orden Ministerial ECI/3854/2007 de 27 de diciembre (BOE núm. 312 de 29 de dic. de 2007)

<b>Asignatura</b>	<b>PRACTICUM II</b>	<b>Créditos</b>	6 ECTS
<b>Código</b>	800245	<b>Idioma</b>	Español
<b>Módulo</b>	Prácticas		
<b>Carácter-tipo</b>	Obligatorio. Prácticas externas.		
<b>Curso</b>	Tercero, segundo periodo.		

EQUIPO DOCENTE			
<b>Profesor</b>	ELENA LÓPEZ	<b>E-mail</b>	elopez@cesdonbosco.com

### 1.- DATOS GENERALES

Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

### 2.- BREVE DESCRIPTOR

El Prácticum constituye un espacio para acercar al estudiante a su futura práctica profesional y un tiempo para la reflexión sobre la teoría adquirida en las distintas materias del Grado. Permite conocer la realidad del centro socioeducativo, especialmente los diferentes ámbitos de intervención. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con el mundo laboral y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros educadores y educadoras con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

### 3.- OBJETIVOS

En el Prácticum II el objetivo principal de las prácticas es aproximar los estudiantes a la realidad social y educativa. Concretamente los estudiantes tendrán que:

- Colaborar con su tutor o tutora de prácticas en la organización y planificación de su trabajo.
- Participar activamente en las actividades que le sean asignadas.
- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades de acuerdo con su tutor o tutora de prácticas.

<b>Animación sociocultural.</b>	Gestión cultural, ludotecas, actividades deportivas, museos, redes socioculturales.
<b>Desarrollo comunitario y local.</b>	Cooperación educativa para el desarrollo, promoción social, contextos socioeducativos, mediación y redes locales, coordinación de recursos y proyectos
<b>Educación de personas mayores.</b>	Centros de día, Centros de mayores, residencias de mayores, universidades de mayores, aulas de tercera edad.
<b>Educación ciudadana.</b>	Educación para la salud, ambiental, de género, intercultural.
<b>Educación de personas adultas.</b>	Alfabetización, cultura básica, inmigrantes, participación cultural y cívica, inserción y orientación profesional, orientación para el desarrollo personal.
<b>Prevención y tratamiento de la marginación y la inadaptación infantil y juvenil.</b>	Protección de menores, inserción social, salud y drogodependencias.
<b>Atención socioeducativa.</b>	Contexto familiar, escolar o laboral.
<b>Atención a personas con discapacidad.</b>	Residencias, Asociaciones, Centros ocupacionales.

El estudiante al terminar el periodo de Prácticum II deberá haber adquirido las competencias descritas a continuación.

### 3.- COMPETENCIAS

<b>GENERALES</b>	<p>CG14.- Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.</p> <p>CG15.- Diseñar y desarrollar procesos de participación y desarrollo comunitario.</p> <p>CG19.- Promover procesos de dinamización cultural y social.</p>
<b>TRANSVERSALES</b>	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.</p> <p>CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.</p> <p>CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.</p> <p>CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen</p> <p>CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.</p>

MÓDULO	<p>CMP 1 .Adquirir un conocimiento práctico del entorno profesional y de la gestión del mismo.</p> <p>CMP 2. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de la Educación Social.</p> <p>CMP 4. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.</p> <p>CMP 6. Participar en la gestión de estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.</p> <p>CMP 8. Participar en la organización y gestión de proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).</p>
--------	---

#### 4.- ACTIVIDADES DOCENTES

Los 6 ECTS (150 horas) se articulan en las siguientes actividades docentes:

##### 1ª Fase: Orientación (15 horas presenciales)

- Tres sesiones de orientación e información del proceso de prácticas a cargo del Departamento de Prácticas.
- Evaluación y seguimiento para el cierre de Prácticum I y el planteamiento de Prácticum II.
- Tutorías grupales y/o individuales a cargo de su tutor académico.

##### 2ª Fase:

- **90 horas** presenciales en entidad socioeducativa.
- **60 horas** de trabajo individual del estudiante.

#### 5.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar en qué medida los estudiantes han adquirido las competencias profesionales establecidas. El/la tutor/a Académico del CES será el encargado de calificar a cada estudiante mediante una nota numérica, como en el resto de asignaturas.

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el RD1125/2003 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>.

La Evaluación del Prácticum es el resultado de la calificación de las siguientes técnicas:

- **Evaluación del Tutor Profesional del centro/entidad:**
  - Evaluación continua del desempeño de estudiante a través de la ficha de evaluación elaborada por el CES (40%).
- **Evaluación del Tutor académico del CES.**
  - Evaluación del seguimiento del estudiante, de la Memoria y su defensa a través de la rúbrica diseñada para este fin (60%).

Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de las técnicas de evaluación.

##### OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- El estudiante que realice su estancia en el centro escolar y no presente la Memoria tendrá la calificación de SUSPENSO.
- La detección de plagio, superior al 25 %, en las memorias de prácticas supone el suspenso automático en el Prácticum en la convocatoria correspondiente.
- El tutor académico del CES no validará ningún trabajo que contenga faltas ortográficas

- El estudiante que haya suspendido en la convocatoria ordinaria a causa de la parte que evalúa la Tutor/a o el Tutor académico del CES deberá realizar/repetir el Informe o la Memoria de Prácticas en la convocatoria extraordinaria.
- Si el suspenso se debió a la evaluación negativa por parte del Tutor/a profesional del centro educativo, dada la imposibilidad de repetir las prácticas en el centro el mismo curso, el estudiante deberá matricularse en el curso siguiente en este Prácticum.

Si el estudiante suspende o no presenta la Memoria en la convocatoria extraordinaria, deberá realizar la totalidad del Prácticum correspondiente.

## 6.- DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

FASE INICIAL	
Reuniones de orientación e información Departamento de Prácticum.	9 de septiembre 11 de octubre
Período de solicitud de plaza en centros.	17 al 22 de octubre
Revisión de solicitudes de estudiantes.	26 al 3 de octubre
Proceso de Asignación del Departamento.	31 de octubre al 11 de noviembre
Publicación Asignación plazas.	28 de noviembre

FASE DE INCORPORACIÓN A CENTROS	
Del 6 al 30 de marzo del 2023	

FASE FINAL	
Entrega de memoria y entrevista final.	A determinar con cada tutor/a académico. (fecha límite 31 de mayo)

## 7.- BIBLIOGRAFÍA

- Guía de Prácticas del Grado de Educación Social CES Don Bosco.

**APROBADO POR: ELISA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**

Coordinadora de Prácticas

**FECHA: 17/10/2022**